



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

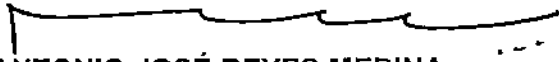
Bogotá, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-31-025-2015-00548-00
ACTOR(A):	ÁNGEL ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ
DEMANDADO(A):	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL-UGPP
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la **UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL-UGPP** y que obra en el folio 170 del expediente, se procede a reprogramar la audiencia que estaba fijada para el día de hoy veintiséis (26) de julio a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la audiencia que se celebró el día veintiuno (21) de junio de dos mil dieciocho (2018).

En consecuencia, se fija como nueva fecha el día **trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)**, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), para la realización de la citada diligencia. El número de sala se informará en secretaria del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA

Juez

4.MC

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO a las partes la providencia anterior hoy 27 DE JULIO DE 2018 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) FABIO ALEXANDER SANTIBÁÑEZ HORMAZA SECRETARIO
